EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

KATIUSCA MILAGRO VIZCAINO CUETO
C.C. 22.601.736

LA SUMA DE:

($ 7.200.000,00)
SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Correspondiente a un segundo pago a 30 de noviembre.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° **0550488450651390** del banco Davivienda.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



KATIUSCA MILAGRO VIZCAINO CUETO
C.C. 22.601.736 de SANTA LUCIA